



REF.: Aprueba Plan Formativo PF1250 “Curso de Actualización de Seguridad en Faenas Portuarias” con sus respectivos módulos, para acciones de capacitación ejecutadas en conformidad a la Ley N°19.518.

RESOLUCIÓN EXENTA N°1711/

SANTIAGO, 19 de mayo 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 83 y el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, sobre Estatuto de Capacitación; el Decreto Supremo N°39, de 16 de agosto de 2021, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y lo preceptuado en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo le corresponde promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorando su productividad y la de las empresas, así como la calidad de los procesos y productos. En materia de fomento al empleo, le corresponde impulsar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo con sus aspiraciones e intereses y los requerimientos del sector productivo.

2.- Este plan formativo está asociado al requisito de actualización de conocimientos expresado el artículo 13 del Decreto 29, que modifica el reglamento sobre trabajo portuario y del curso básico de seguridad de faenas portuarias. Este Perfil de ingreso al sector portuario, consideró los conocimientos y aspectos de seguridad que aparecen en tal decreto y, por lo tanto, su plan formativo está alineado a esos nuevos requerimientos.

RESUELVO:

1.- Apruébese el siguiente Plan Formativo PF1250 con detalle de código, nombre y duración del plan, así como el nombre, código y horas de los módulos, en su versión inicial, según el siguiente detalle:

Código PF	Nombre PF	Duración	Sector	Subsector	Código módulo	Nombre Módulo	Duración
1250	Curso de Actualización de Seguridad en Faenas Portuarias	35 hrs	TRANSPORTE MARÍTIMO	Transporte y Logística	MA03207	FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA PORTUARIA	8 hrs
1250	Curso de Actualización de Seguridad en Faenas Portuarias	35 hrs	TRANSPORTE MARÍTIMO	Transporte y Logística	MA03208	SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA PORTUARIA	12 hrs
1250	Curso de Actualización de Seguridad en Faenas Portuarias	35 hrs	TRANSPORTE MARÍTIMO	Transporte y Logística	MA03209	MÉTODOS DE CARGA Y DESCARGA EN FAENAS PORTUARIAS	15 hrs

3.- Publíquese la presente Resolución, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, www.sence.cl así también en el aplicativo web SIPFOR. <https://www.sence.gob.cl/>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO RUIZ DE VIÑASPRE RENCORET
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

PVC/LJO/CBA/MSA

Exp. E16862/2022

Distribución:

- Departamento de Capacitación a Personas
- Subunidad de Currículum
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes